

Calvario

N.º 73 - Junio 2009



BREVES

NAZARÉ TOMA LA ALTERNATIVA

Pocas hermandades pueden tener el orgullo de encontrarse en su nómina de hermanos con un torero. De nuestra hermandad es hermano Antonio Marín Domínguez, "Antonio Nazaré", el cual tiene gran devoción a Ntro. Padre Jesús Nazareno, quien le acompaña en toda su trayectoria artística. Antonio, vecino de Dos Hermanas debutó de novillero con picadores el 28 de marzo de 2003 en la plaza de toros de Navas de San Juan, siendo su presentación como novillero el 29 de septiembre de 2007 en la plaza de "Las Ventas" de Madrid cortándole una oreja a su segundo novillo. El pasado 28 de abril del presente tomó la alternativa, doctorándose en el difícil arte del toreo en la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, primer día de Feria de Abril, siendo su padrino Enrique Ponce y testigo Morante de la Puebla.

DOMICILIACIÓN BANCARIA DE LA CUOTA DE HERMANO

Nuevamente la Mayordomía recuerda a los hermanos para que domicilien bancariamente la cuota de hermano. No haríamos tanto hincapié si no existiera gran dificultad para el cobro de los recibos anuales pues, cada vez es más difícil encontrar un cobrador y se asume un alto riesgo de robo o atraco del mismo con la consiguiente pérdida económica para la Hermandad. A esto hay que añadirle el costo de la minuta que cobra el mismo por el desarrollo del trabajo realizado. En cambio es mucho menos costoso para la Hermandad el cobro por recibo bancario y se pierde toda la peligrosidad ya referida. Es por estas cuestiones por lo que pedimos a los hermanos que aún no tienen el cobro domiciliado por banco, hagan un pequeño ejercicio de reflexión y den el paso de su domiciliación. La Hermandad se lo agradecerá.

Marca la X a favor de la Iglesia
en tu Declaración de la Renta.



Un gesto que vale mucho y no te costará nada.
www.portantos.es



CALVARIO N.º 73

EDITA:

Archicofradía Sacramental de
Ntro. Padre Jesús Nazareno.

DIRECCIÓN:

José María Márquez Catalán.

ORLA CONVOCATORIA:

Wenceslao Robles Díaz.

FOTO PORTADA:

Altar 2008. Hdad. de Jesús.

CONTRAPORTADA:

Altar 2008. Hdad. de la
Oración en el Huerto.

FOTOGRAFÍAS:

TÁCTICA COMUNICACIÓN
E IMAGEN

El Periódico de Alcalá.

Francisco Romero

J.M.M.C.

Archivo de la Hermandad

IMPRESIÓN:

Imprenta Oromana, S.A.L.

ISSN 1695-7601

Dep. Legal: SE-389-2003

La Hermandad no se responsabiliza de las opiniones vertidas por los colaboradores. Queda prohibida su reproducción total o parcial.

Antigua, Fervorosa, Real e Ilustre Hermandad
y Archicofradía del

SANTÍSIMO SACRAMENTO,

Ánimas Benditas,
NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO,
María Santísima del Socorro y San Juan Evangelista
Parroquia de Santiago el Mayor, Alcalá de Guadaíra

CULTOS SOLEMNES

en honor del

SANTÍSIMO SACRAMENTO

SOLEMNE TRÍDUO

Durante los días 11, 12 y 13 de Junio, a las nueve de la noche,
Con EXPOSICION DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO,
CELEBRACIÓN DE LA PALABRA Y BENDICIÓN CON S.D.M.

Dirigido por el

Rdo. P. D. Fray Florencio Fernández Delgado, O.F.M.
(del Convento de Ntra. Sra. del Águila de Sevilla)

El domingo día 14 de Junio, a las ocho y treinta de la mañana

SOLEMNE FUNCIÓN

Presidida por el Sr. Arcipreste de la Ciudad
Rdo. P. D. Félix José Amo Molina
Concelebrada por los sacerdotes de Alcalá

Y a continuación

PROCESIÓN DEL CORPUS CHRISTI

y a su entrada

BENDICIÓN CON SU DIVINA MAJESTAD

La parte musical estará a cargo de la Coral Polifónica de la Hermandad.

(Con censura eclesiástica)

ALCALÁ DE GUADAÍRA, Junio de 2009.

"LO MÁS GRANDE ES EL AMOR"

(1ª Cor. 13,13)

Con estas palabras concluye el famoso capítulo de San Pablo sobre el amor. El amor o la caridad, es igual una expresión que otra, es el mensaje eterno de toda la Escritura, tanto del A.T. ("Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón..."; cf. Dt. 6,5), como del N.T. ("Amaos los unos a los otros..."; cf. Jn. 13,34). "Lo más grande es el amor", nos dice el Apóstol, por encima de cualquier otro carisma o virtud, consideración o razón. "El amor es lo más grande".

Estamos a pocas semanas de concluir este Año Paulino (el próximo 29 de Junio), que el Papa ha querido dedicar especialmente a reflexionar, aprender y orar con las palabras del Apóstol las naciones, San Pablo. Y es bueno, en estas fechas en las que veneramos de manera especial el Cuerpo y la Sangre de Cristo, que nos detengamos un instante en esta afirmación de San Pablo. Siempre ha de ser relevante el amor, pero es que no podemos entender la Eucaristía sino como el Sacramento del Amor, por excelencia, y no podemos los cristianos disociar la Eucaristía de la práctica de la caridad. El gran Santo Tomás nos dirá en la Summa Theologica, haciéndose eco del cap. XIII de 1ª Corintios, que el amor es la forma de todas las virtudes, vale decir, que el amor es lo que le da valor, relevancia, contenido, importancia, razón de ser, al resto de las cosas buenas que nosotros podamos hacer. Así, lo que le da precio a una acción no es lo "importante" o "poco importante" que esta sea, sino el amor con el que se hace.

Se puede afirmar a este tenor que el amor es la ley fundamental del mundo. Es lo último, lo más esencial de todo el orden del mundo. Otra frase del Apóstol nos dice: "Revestíos, pues, de misericordia, de amor... Pero por encima de todo, teneos amor, que es el vínculo de la perfección" (cf. Col. 3,12-14) Lo que importa, "por encima de todo", es el amor. ¿Y cómo hay que comprender el amor? Como vínculo de la perfección, es decir, como un vínculo perfecto. El amor une el alma de forma perfecta con Dios y con el prójimo, y también une entre sí, en el alma, nuestras distintas capacidades. Por eso, la caridad es la reina de las virtudes.

Si miramos a nuestro interior, ¿cuán débil es en realidad nuestra vida? ¿Qué débil es nuestro amor cuando no lo comprendemos como un vínculo per-

sonal con el Dios personal! El peligro que tenemos consiste en quedarnos en el amor como conocimiento, quedarnos detenidos en el amor como idea sin llegar a la persona. El amor, sin embargo, no es amor a la idea sino a la persona, amor personal al Dios personal.

Sin amor, ¡nada, absolutamente nada! Pero si tenemos amor —y debemos lograrlo puesto que el amor es la ley fundamental del mundo—, entonces se dan también todas las otras virtudes. ¿Qué genera el amor? Paciencia, mansedumbre, magnanimidad, comprensión, generosidad, y todas las demás virtudes.

Es tanto lo que San Pablo nos dice sobre el amor que necesitaríamos tiempo y espacio que nuestro Boletín no nos permite. Este amor "ha sido derramado por el Espíritu en nuestros corazones" (Rom. 5,5), y esto lo convierte en un amor ilimitado y desmedido a ejemplo de Jesús que se entregó de esta manera por nosotros.



Cuando San Pablo escribe desde la cautividad a la Comunidad cristiana de Éfeso les habla del amor como auténtica vocación cristiana ("... os ruego que os comportéis conforme a la vocación a la que habéis sido llamados... Soportaos los unos a los otros con amor" ; cf. Ef. 4,1-2), y como norma impercedera de conducta ("Haced del amor la norma de vuestra vida, a imitación de Cristo...";

cf. Ef. 5,2). En definitiva, vocación y ley eternas del cristiano, que no ha de anteponer nada al ejercicio solícito de la caridad. El amor ha de ser la raíz que proporciona el alimento a la vida cristiana; no hay otro. Si estamos fuertemente arraigados en el amor, tendremos la garantía de que nos internaremos en el conocimiento de Dios; por eso, el amor es un medio de conocimiento, el más perfecto, para ver con claridad y comprender.

Os invito a llevar a la oración —en esta fecha propicia del Corpus Christi— y a mantener e intensificar el anhelo sobre el amor cristiano, la caridad, reina de las virtudes. Por estos medios podremos al menos hacer esfuerzos para recorrer, del mejor modo posible, el camino hacia un amor sincero.

MANUEL MARÍA ROLDÁN ROSES, Pbro.,
PÁRROCO DE SANTIAGO Y DIRECTOR ESPIRITUAL
DE LA HERMANDAD.

INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO A LA JUDEA



El pasado 9 de abril, Jueves Santo, se inauguraba y bendecía el monumento a la Judea de nuestra hermandad, uno de los momentos más singulares y particulares de nuestra Semana Santa. El monumento, el mejor que se ha esculpido para la ciudad, recrea la figura de un judío en una pose de recogida de la bandera después del revoleo. Cargado de expresividad y movimiento esta figura, tiene un porte y una actitud de carácter realista. El escultor, Antonio Gavira Alba, de Mairena del Alcor, es catedrático emérito de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla, además de un escultor experimentado que utiliza un lenguaje realista con ciertos matices románticos.

Nuestra Hermandad propuso al Ayuntamiento el proyecto, quien lo aceptó de forma muy abierta, donde han estado numerosos técnicos trabajando en post del mismo, a quienes la Hermandad agradece tal deferencia.

El acto de la inauguración tuvo una muy considerable asistencia de hermanos y público y contó con las intervenciones de N.H.D. Manuel Costillo quien glosó la motivación del acto, de nuestro Hermano Mayor, al final de cuya intervención entregó un recuerdo al escultor, nuestro párroco D. Manuel María Roldán bendijo el monumento y finalizó el acto con unas palabras del Sr. Alcalde de nuestra localidad.



HISTORIA DE LA SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI

A fines del siglo XIII surgió en Lieja, Bélgica, un Movimiento Eucarístico cuyo centro fue la Abadía de Cornillon fundada en 1124 por el Obispo Albero de Lieja. Este movimiento dio origen a varias costumbres eucarísticas, como por ejemplo la Exposición y Bendición con el Santísimo Sacramento, el uso de las campanillas durante la elevación en la Misa y la fiesta del Corpus Christi.

Santa Juliana de Mont Cornillon, por aquellos años priora de la Abadía, fue la enviada de Dios para propiciar esta Fiesta. La santa nace en Retines cerca de Liège, Bélgica en 1193. Quedó huérfana muy pequeña y fue educada por las monjas Agustinas en Mont Cornillon. Cuando creció, hizo su profesión religiosa y más tarde fue superiora de su comunidad. Murió el 5 de abril de 1258, en la casa de las monjas Cistercienses en Fosses y fue enterrada en Villiers.

Desde joven, Santa Juliana tuvo una gran veneración al Santísimo Sacramento. Y siempre anhelaba que se tuviera una fiesta especial en su honor. Este deseo se dice haber intensificado por una visión que tuvo de la Iglesia bajo la apariencia de luna llena con una man-

cha negra, que significaba la ausencia de esta solemnidad.

Juliana comunicó estas apariciones a Mons. Roberto de Thorete, el entonces obispo de Lieja, también al docto Dominico Hugh, más tarde cardenal legado de los Países Bajos y a

Jacques Pantaleón, en ese tiempo archidiácono de Lieja, más tarde Papa Urbano IV.

El obispo Roberto se impresionó favorablemente y, como en ese tiempo los obispos tenían el derecho de ordenar fiestas para sus diócesis, invocó un sínodo en 1246 y ordenó que la celebración se tuviera el año entrante; al mismo tiempo el Papa ordenó, que un monje de nombre Juan escribiera el oficio para esa ocasión. El decreto está preservado en



Binterim (Denkwürdigkeiten, V.I. 276), junto con algunas partes del oficio.

Mons. Roberto no vivió para ver la realización de su orden, ya que murió el 16 de octubre de 1246, pero la fiesta se celebró por primera vez al año siguiente el jueves posterior a la fiesta de la Santísima Trinidad. Más tarde un obispo alemán conoció la costumbre y la extendió por toda la actual Alemania.

HISTORIA DE LA SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI

A fines del siglo XIII surgió en Lieja, Bélgica, un Movimiento Eucarístico cuyo centro fue la Abadía de Cornillon fundada en 1124 por el Obispo Albero de Lieja. Este movimiento dio origen a varias costumbres eucarísticas, como por ejemplo la Exposición y Bendición con el Santísimo Sacramento, el uso de las campanillas durante la elevación en la Misa y la fiesta del Corpus Christi.

Santa Juliana de Mont Cornillon, por aquellos años priora de la Abadía, fue la enviada de Dios para propiciar esta Fiesta. La santa nace en Retines cerca de Liège, Bélgica en 1193. Quedó huérfana muy pequeña y fue educada por las monjas Agustinas en Mont Cornillon. Cuando creció, hizo su profesión religiosa y más tarde fue superiora de su comunidad. Murió el 5 de abril de 1258, en la casa de las monjas Cistercienses en Fosses y fue enterrada en Villiers.

Desde joven, Santa Juliana tuvo una gran veneración al Santísimo Sacramento. Y siempre anhelaba que se tuviera una fiesta especial en su honor. Este deseo se dice haber intensificado por una visión que tuvo de la Iglesia bajo la apariencia de luna llena con una man-

cha negra, que significaba la ausencia de esta solemnidad.

Juliana comunicó estas apariciones a Mons. Roberto de Thorete, el entonces obispo de Lieja, también al docto Dominico Hugh, más tarde cardenal legado de los Países Bajos y a

Jacques Pantaleón, en ese tiempo archidiácono de Lieja, más tarde Papa Urbano IV.

El obispo Roberto se impresionó favorablemente y, como en ese tiempo los obispos tenían el derecho de ordenar fiestas para sus diócesis, invocó un sínodo en 1246 y ordenó que la celebración se tuviera el año entrante; al mismo tiempo el Papa ordenó, que un monje de nombre Juan escribiera el oficio para esa ocasión. El decreto está preservado en



Binterim (Denkwürdigkeiten, V.I. 276), junto con algunas partes del oficio.

Mons. Roberto no vivió para ver la realización de su orden, ya que murió el 16 de octubre de 1246, pero la fiesta se celebró por primera vez al año siguiente el jueves posterior a la fiesta de la Santísima Trinidad. Más tarde un obispo alemán conoció la costumbre y la extendió por toda la actual Alemania.

El Papa Urbano IV, por aquél entonces, tenía la corte en Orvieto, un poco al norte de Roma. Muy cerca de esta localidad se encuentra Bolsena, donde en 1263 o 1264 se produjo el Milagro de Bolsena: un sacerdote que celebraba la Santa Misa tuvo dudas de que la Consagración fuera algo real. Al momento de partir la Sagrada Forma, vio salir de ella sangre de la que se fue empapando en seguida el corporal. La venerada reliquia fue llevada en procesión a Orvieto el 19 junio de 1264. Hoy se conservan los corporales —donde se apoya el cáliz y la patena durante la Misa— en Orvieto, y también se puede ver la piedra del altar en Bolsena, manchada de sangre.

El Santo Padre movido por el prodigio, y a petición de varios obispos, hace que se extienda la fiesta del Corpus Christi a toda la Iglesia por medio de la bula "Transiturus" del 8 septiembre del mismo año, fijándola para el jueves después de la octava de Pentecostés y otorgando muchas indulgencias a todos los fieles que asistieran a la Santa Misa y al oficio.

Luego, según algunos biógrafos, el Papa Urbano IV encargó un oficio —la liturgia de las horas— a San Buenaventura y a Santo Tomás de Aquino; cuando el Pontífice comenzó a leer en voz alta el oficio hecho por Santo Tomás, San Buenaventura fue rompiendo el suyo en pedazos.

La muerte del Papa Urbano IV (el 2 de octubre de 1264), un poco después de la publicación del decreto, obstaculizó que se difundiera la fiesta. Pero el Papa Clemente V tomó el asunto en sus manos y, en el concilio general de Viena (1311), ordenó una vez más la adopción de esta fiesta. En 1317 se promulga una recopilación de leyes —por Juan XXII— y así se extiende la fiesta a toda la Iglesia.

Ninguno de los decretos habla de la procesión con el Santísimo como un aspecto de la celebración. Sin embargo estas procesiones fueron dotadas de indulgencias por los Papas Martín V y Eugenio IV, y se hicieron bastante comunes a partir del siglo XIV.

La fiesta fue aceptada en Cologne en 1306; en Worms la adoptaron en 1315; en Strasburg

en 1316. En Inglaterra fue introducida de Bélgica entre 1320 y 1325. En los Estados Unidos y en otros países la solemnidad se celebra el domingo después del domingo de la Santísima Trinidad.

En la Iglesia griega la fiesta de Corpus Christi es conocida en los calendarios de los sirios, armenios, coptos, melquitas y los rutinios de Galicia, Calabria y Sicilia.

Finalmente, el Concilio de Trento declara que muy piadosa y religiosamente fue introducida en la Iglesia de Dios la costumbre, que todos los años, determinado día festivo, se celebre este excelso y venerable sacramento con singular veneración y solemnidad; y reverente y honoríficamente sea llevado en procesión por las calles y lugares públicos. En esto los cristianos atestiguan su gratitud y recuerdo por tan inefable y verdaderamente divino beneficio, por el que se hace nuevamente presente la victoria y triunfo de la muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.



CONFERENCIA SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS COSTALEROS SEVILLANOS

Bajo el nombre "Evolución y cambios en las cuadrillas de costaleros de Sevilla: de los asalariados a los hermanos o aficionados" se desarrolló una interesante y magnífica conferencia en el Salón de Actos de nuestra Casa de Hermandad el pasado 20 de febrero del presente, corriendo a cargo del conferenciante sevillano D. Mariano López Montes, Doctor en Medicina y Licenciado en Antropología, costalero por afición y devoción de las Hermandades sevillanas de la Amargura y los Servitas.

Acompañada de fotografía antigua, muy interesantes todas, fue una conferencia amena y sumamente ilustrativa, por la cantidad de anécdotas, historias antiguas de los cargadores del muelle y un concienzudo estudio de la temática costaleril en nuestros días. Hubo una gran



asistencia de público. Al conferenciante se le agasajó con un cuadro con fotos de nuestros titulares y una copa de vino español en nuestro bar.

PRESENTACIÓN DEL CARTEL DE SEMANA SANTA

El pasado 14 de febrero se presentaba en nuestra parroquia de Santiago el cartel de la Semana Santa Alcalareña de 2009. Como todo nuestros hermanos saben, en el presente año correspondía a nuestra hermandad ser representada. El cartel, de hermosa factura, obra del artista local, N.H.D. Miguel Ángel Márquez, es, sin lugar a dudas, un ejemplo de

compendio de la mañana del Viernes Santo y de la estación de penitencia que realiza nuestra hermandad. El acto estuvo dirigido por Alejandro Redondo, miembro de la Permanente del Consejo Local de Hermandades, siendo presentado el cartel por N. H. D. Alberto Mallado Expósito, conocido periodista alcalareño, quien glosó la meritoria obra, la trayectoria del artista con sus vivencias personales y su sentir sobre Jesús Nazareno. En el acto participó la Asociación Musical Ntra. Sra. del Águila interpretando magistralmente las obras "Jesús en el Calvario" de José Espinosa, "María Stma. del Socorro" de José Miguel Álvarez y "Madrugá" de Abel Moreno. Tanto al artista como al presentador del cartel se le hizo entrega de un recuerdo. Cerraron el acto las palabras del Sr. Concejal de Fiestas Mayores, del Presidente del Consejo de Hermandades y de nuestro Hermano Mayor.



CONVOCATORIA DE CABILDO DE ELECCIONES

En el presente año se cumplen cuatro años de mandato, por lo que según establecen nuestras Reglas (art. 69), se convoca elecciones a Junta de Gobierno para el próximo **domingo día 27 de septiembre**, con horario de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

El proceso electoral se desarrollará según establece el Título VI, Capítulo III, artículos 111 y siguientes de nuestra vigentes Reglas.

PLAZOS:

Desde **el día 29 de junio hasta el 18 de julio**, de lunes a jueves en horario de 20 h. a 22 h., estará abierta la mayordomía de la hermandad para aquellos hermanos que no estén al día en sus cuotas, para que puedan efectuar el pago de las mismas y así poder ejercer el derecho del voto. (art. 111).

Del **20 de julio al 8 de agosto**, estará el Censo a disposición de los hermanos en la Casa de Hermandad, recibiendo las reclamaciones que se presenten. La recepción de las reclamaciones podrá realizarse sólo mientras dure el plazo de exposición indicado. El censo estará confeccionado por la Secretaría de la Hermandad, entre aquellos hermanos y hermanas que estén al corriente en el pago de sus cuotas, con un año de antigüedad en la Hermandad como mínimo y que el día de las elecciones tengan cumplido la edad de dieciocho años. (art. 112).

Del **27 de junio al 11 de julio**, es el plazo de presentación de candidaturas a oficiales de la Junta de Gobierno. Para ser candidato a cualquiera de los cargos de oficiales deberá de cumplirse los requisitos del art. 68 de las Reglas. Las candidaturas serán cerradas. No podrán cursarse aquellas que no estén completas en su totalidad o no se acompañen con los documentos que exige el art. 68.4 de nuestras Reglas (art. 113).

(Las fechas de los plazos aquí descritas se han tomado considerando en lo posible el mes de agosto inhábil y con el correspondiente permiso de la autoridad eclesial).

Art. 68.- Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requiere, además de las cualidades generales de hermano, las siguientes:

- *Distinguirse por su vida cristiana personal, familiar y social, así como por su vocación apostólica.*
- *Residir en un lugar desde el que le sea posible cumplir con la misión del respectivo oficio.*

- *Tener dieciocho años cumplidos.*

- *Presentar con su candidatura, si es de estado casado, la partida de matrimonio canónico, así como una declaración de encontrarse en situación familiar regular.*

- *Seguir los programas, si los hubiere, de formación cristiana organizados por el Consejo Local de Hermandades y Cofradías de la Ciudad.*

- *No ocupar ni desempeñar cargo de dirección de partido político, o de autoridad civil ejecutiva nacional, autonómica, provincial o municipal.*

Art. 73.- Para ser elegido Hermano Mayor, además de las condiciones generales para todo candidato según se contemplan en el art. 68, es condición indispensable haber cumplido treinta años de edad, residir en un lugar desde el que le sea posible cumplir con su misión y pertenecer a la Hermandad con una antigüedad mínima de cinco años.

Voto por correo:

Podrán VOTAR POR CARTA aquellos hermanos que bien por enfermedad acreditada mediante Certificado Médico Oficial, o por tener su residencia fuera de la localidad, y así conste en el censo de la Hermandad, quieran hacer uso de esta facultad. El voto así emitido que por cualquier circunstancia no reúna estas dos condiciones es nulo.

A tal fin, deberán enviar un sobre cerrado con el voto, que se introducirá en otro donde adjuntarán una fotocopia del Documento Nacional de Identidad, y los hermanos enfermos, además del D.N.I., el Certificado Médico Oficial. El envío del voto por carta se hará exclusivamente por certificado del Servicio Nacional de Correos, con acuse de recibo.

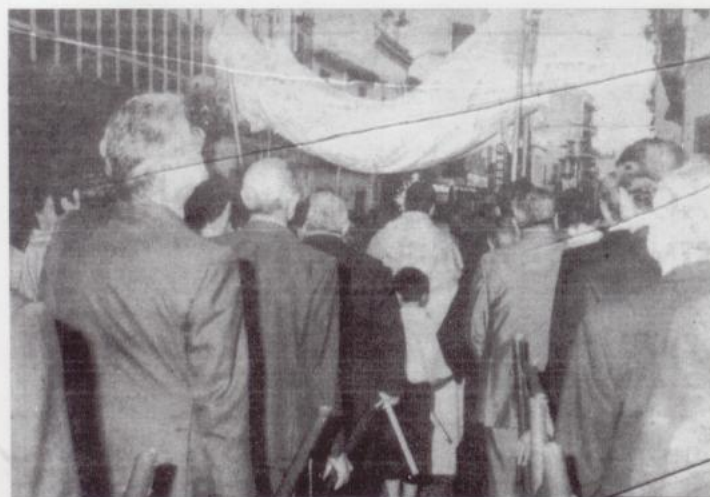
El sobre se dirigirá al Secretario de la mesa electoral y llevará exteriormente el remite y firma del votante.

Veinticuatro horas antes de la señalada para el comienzo del Cabildo, el Secretario levantará Acta de los votos recibidos, numerados del uno en adelante, firmándolos y sellando el paquete, que quedará bajo su custodia. (art. 115).

El cabildo de elecciones será de la modalidad de ABIERTO y se votará a listas cerradas. El voto será personal y secreto, debiendo identificarse debidamente cada votante con el DNI, carnet de conducir o pasaporte. (art. 116).

EL SECRETARIO PRIMERO.

FOTOS EN EL RECUERDO "EL CORPUS DE 1991"



El año de 1991 fue el último año que procesionó el Corpus por la tarde, según los beneficios y tradición de nuestra ciudad. Los Cultos de 1991 iniciaron con el Solemne Tríduo los días 27, 28 y 29 de mayo, siendo predicado por el Rdo. P. Don Mamerito López Rodríguez de la Ciudad de San Juan de Dios, siendo el último día del Tríduo Acto Penitencial y Bendición con su Divina Majestad. El Jueves 30 de mayo se celebró la Solemne Función, presidida por D. Pascual Rodríguez García párroco de Santiago y a las 8,30 de la tarde procesionó por las calles de Alcalá, sobre juncias de la ribera del Guadaira, la Manifestación Eucarística de Dios.

BREVES

SAN JOSÉ PROCESIONA EN EL CORPUS

El próximo domingo 14 de junio procesionará (D.m.) la nueva imagen de San José de la parroquia de Santiago en la festividad del Corpus Christi. Esta iniciativa que tiende a realzar esta festividad viene mediante el ofrecimiento de la joven Asociación Parroquial de Ntra. Sra. del Rosario de Santiago a quienes les agradecemos de todo corazón, propia del hermanamiento y la sintonía que las dos asociaciones tenemos en el ámbito parroquial.



SERVICIO DE AMBIGÚ

Un hermano de nuestra hermandad de forma desinteresada ha retomado la apertura del servicio de ambigú de nuestra Casa de Hermandad. El bar estará abierto de lunes a jueves de veinte treinta a veintitrés horas, corriendo los beneficios del mismo para el nuevo paso de Ntro. Padre Jesús Nazareno.

EXCURSIÓN DEL PUENTE DE MAYO

Nuevamente la hermandad ha realizado una excursión de carácter cultural durante el puente del primero de mayo. Esta vez han viajado cincuenta y cuatro hermanos a Extremadura y Portugal. Se ha visitado Mérida y Olivenza en la prime-

ra jornada. El segundo día ha sido por El Alentejo o Extremadura Portuguesa visitando Évora y Monsaraz. El tercer día se dejó para visitar Olivenza de nuevo y Jerez de los Caballeros.

PROXIMA EXCURSIÓN

La Hermandad tiene previsto realizar una nueva excursión para los días 17 a 21 de Septiembre del presente año. El lugar será Italia, visitando las ciudades de Venecia y Florencia. Los interesados se pueden poner en contacto con cualquier miembro de la Junta de Gobierno o, más concretamente, con el Hermano Mayor Juan José Gómez Malagón.

NUEVA RESTAURACIÓN

Tenemos que hacer notoria la noticia de una nueva restauración por parte de nuestro hermano Antonio Gandul, quien ha recompuesto de diversos trozos de lo que otrora fuera peana de la imagen de Santa María del Águila de su altar obra de Alarcón. Dicha composición ha sido gracias a la donación de un particular que lo salvó de una pérdida irreparable. Con éste nuevo expositor de estilo gótico, la Hermandad Sacramental agranda su patrimonio que será estrenado en la próxima festividad del Corpus.



FESTIVIDAD DE NTRA. SRA. DEL PERPÉTUO SOCORRO

Solemne Misa ante nuestra titular el día 27 de junio,
a las nueve de la noche.

